

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "FERRICENTER EL ARENAL CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca a losveintey cuatro días del mes de Abril del 2014, en la sede de la Compañía, ubicada en la Av. De las Américas y Nicolás de Rocha, siendo las 16H00 se reúnen los socios: MANUEL AGUSTIN SAQUIPAY ARIAS quien posee 200 participaciones que representa el 50% del Capital Social, DELIA MAGALI SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, PABLO XAVIER SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, MAYRA ELIZABETH SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, ANDREA AGUSTA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, y RUTH GABRIELA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven *por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria* para resolver el siguiente orden del día.

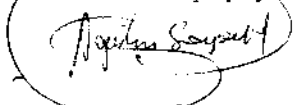
- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Bajo NIIFs, correspondiente al año 2013.

Dirige esta Junta La Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) Respecto al primer punto, interviene la Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga en calidad de gerente y representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe poniendo a consideración de los socios, enterados resuelven de manera unánime aprobarlo.
- b) Con respecto al segundo punto del orden del día, sin tener que analizar nada, luego de conocer el destino del capital suscrito y pagado, la presente junta luego de ciertas inquietudes de los accionistas, En lo principal se ratifican en qué la cuenta de la compañía es su capital de integración asignado y pagado, los mismos son aprobados de manera unánime.

Sin tener otro punto que tratar, se da a clara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 18H00, suscribiendo todos los socios.

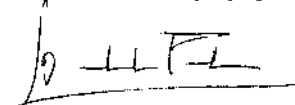
Manuel A. Saquipay A.



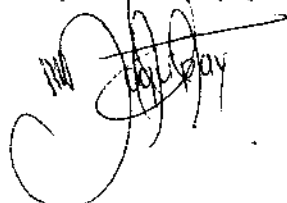
Delia Magali Saquipay B.



Pablo Xavier Saquipay B.



Mayra E. Saquipay B.



Andrea A. Saquipay B.



Ruth G. Saquipay B.

